

se celebrará, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Alcalde Barnils, 64-68, a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de cuentas de la compañía, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente referido ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de modificación del valor nominal de las acciones, actualmente fijado en 10 euros por acción, a 0,10 euros por acción, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad, dejando sin efecto, en la parte no realizada, la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de 26 de octubre de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Y en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Codina Negre.—31.254.

JAMONES Y PALETAS DEL SUROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional 435, kilómetro 99,5 de Higuera la Real, el próximo día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), correspondiente al ejercicio de 2000, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y ampliación de capital mediante la conversión de créditos en capital.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales y retribución de los Administradores.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas, haciéndose constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Higuera la Real, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio García Cortes.—31.363.

J. MARTÍNEZ ARCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en calle Baritono Marcos Redondo, 1, segundo, 30005, Murcia, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Murcia, 5 de junio de 2001.—Juan Martínez Arce.—31.236.

KOXKA C.E., S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

BAES INDUSTRIA DEL FRÍO, S. A.

Sociedad unipersonal

KOBOL, S. A.

Sociedad unipersonal

COMPAÑÍA DE REFRIGERACIÓN VEDERCA, S. A.

Sociedad unipersonal

KOXKA NORTE, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de noviembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Koxka C.E., Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) de las sociedades «Baes Industria del Frio, Sociedad Anónima»; «Kobol, Sociedad Anónima»; «Compañía de Refrigeración Vedereca, Sociedad Anónima», y «Koxka Norte, Sociedad Anónima», todas ellas sociedades unipersonales, que se disuelven sin liquidación, y de conformidad con los pro-

yectos de fusión presentados en los Registros mercantiles correspondientes a los domicilios sociales de las sociedades intervinientes, y cuyo depósito tuvo lugar el 10 de abril de 2001 «Koxka C.E., Sociedad Anónima», y «Kobol, Sociedad Anónima», el 6 de abril de 2001 «Compañía de Refrigeración Vedereca, Sociedad Anónima», y «Baes Industria del Frio, Sociedad Anónima», y el 18 de abril de 2001 «Koxka Norte, Sociedad Anónima».

La operación de fusión se ha realizado en los términos establecidos en el artículo 250 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones y de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 28 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—29.190.

y 3.ª 7-6-2001

LA CAMPERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar, con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en la sede oficial sita en Chiclana de la Frontera, carretera Pinar de los Franceses, sin número, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Examen de la documentación: Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que tratar en la misma.

Chiclana de la Frontera, 15 de mayo de 2001.—El Presidente. Ramón Manual Benítez Corpas.—28.340.

LA CARRASQUETA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general, a celebrar en Alcoy el 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en el salón de actos de la CAM, calle Rigoberto Albors, número 6, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior, de fecha 26 de junio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobar cuentas del ejercicio, resolver la aplicación del resultado. Asimismo, aprobar la cuenta y gastos pendientes desde el año 1993, de las que se adeudan